DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO

Psicóloga

Tarjeta profesional (247622)



PERFIL PROFESIONAL

Profesional en psicología, con experiencia en atención y acompañamiento psicosocial a población con patología mental y población en general, ejecución de PIC y ZOE, elaboración de informes y aplicación de pruebas para la detección de riesgo, atención psicosocial a población PAPSIVI e intervenciones comunitarias, con capacidad de adaptación, sentido de responsabilidad, orientación al cumplimiento de objetivos, con capacidad de gestión y manejo de relaciones públicas orientada generar productividad y alto rendimiento a losprocesos organizacionales y psicosociales.



Datos de Contacto

dayanavoo@hotmail.es

Calle 7 N° 1-22 Aranzazu

Nacimiento: 7 de enero de 1998

Colombiano

3146208495

Experiencia

Laboral

E.S.E Departamental San Vicente de Paúl

- Ejecutora PIC municipal y departamental.
- Ejecutora ZOE (Zona de orientación escolar)
- Consulta psicológica
- Interconsultas psicológicas
- Apoyo en jornadas intersectoriales
- Apoyo profesional en proceso de Bienestar y calidad de vida laboral para el recurso humano de la E.S.E
- Seguimiento, monitoria y evaluación de la implementación del programa de abordaje psicosocial y salud mental ***(referente de violencias de la E.S.E)***
- Abordaje psicosocial a población PAPSIVI ***(Referente PAPSIVI de la E.S.E)***
- Apoyo en las actividades a desarrollar según los lineamientos de la política de participación social en salud.

Agosto 2022 - Junio 2024, Aranzazu Caldas

Práctica profesional

Secretaría de educación

- Gestión de los proyectos y presupuestos asignados.
- Atención y acompañamiento psicosocial desde el proyecto salud mental a estudiantes en estado de gestación y lactancia.
- Atención telefónica y vía WhatsApp
- Cumplimiento de normas y procedimientos establecidos por la Secretaria de educación
- Realización de entrevistas y aplicación de encuestas y cuestionarios para diagnosticar el clima y cultura organizacional.
- Ejercicio y talleres para un buen ambiente laboral.

Marzo 2021 - Noviembre 2021, Manizales Caldas

Educación

- Psicóloga
  Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

2022, Chinchiná Caldas Colombia

- Bachiller académico (Con profundización en pedagogía)
  Escuela Normal Superior Sagrado Corazón

2014, Aranzazu Caldas Colombia

Cursos y Diplomados

2022, Modalidad Virtual

- Curso: Atención Sexual y Reproductiva de las Personas con Discapacidad
  Telesalud

2022, Modalidad Virtual

- Curso: Curso de Formación a Equipos Básicos de Salud en la Estrategia del Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental GI- mhGAP 2.0
  Universidad de Manizales y la Dirección territorial de salud de caldas

2022, Modalidad Virtual

- Diplomado: Abordaje Integral en Trastornos por Consumo de SPA - Basado en el modelo UTC”
  Telesalud

2022, Modalidad Virtual

- Diplomado: Atención integral a las víctimas de “violencia sexual”, énfasis en “Ataques con agentes Químicos”
  Telesalud

2022, Modalidad Virtual

- Curso: Atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado
  Servicio nacional de aprendizaje SENA

2022, Modalidad Virtual

- Diplomado: Educación Inclusiva
  Corporación Internacional Lideres ONG

2022, Modalidad Virtual

- Curso: La Educación Inclusiva y la Inclusión Social
  Corporación Internacional Lideres ONG

2022, Modalidad Virtual

- Curso: El papel que juega la familia y la comunidad en la EducaciónInclusiva
  Corporación Internacional Lideres ONG

2022, Modalidad Virtual

- Curso: Herramientas de mediación para la inclusión
  Corporación Internacional Lideres ONG

2021, Modalidad Virtual

- Diplomado: Psicología Clínica y de la Salud
  Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto

2021, Modalidad Virtual

- Curso: Primeros Auxilios Psicológicos
  Fundación Construyendo más Futuro

2021, Modalidad Virtual

- Curso: La paz: Un sendero por construir
  Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO

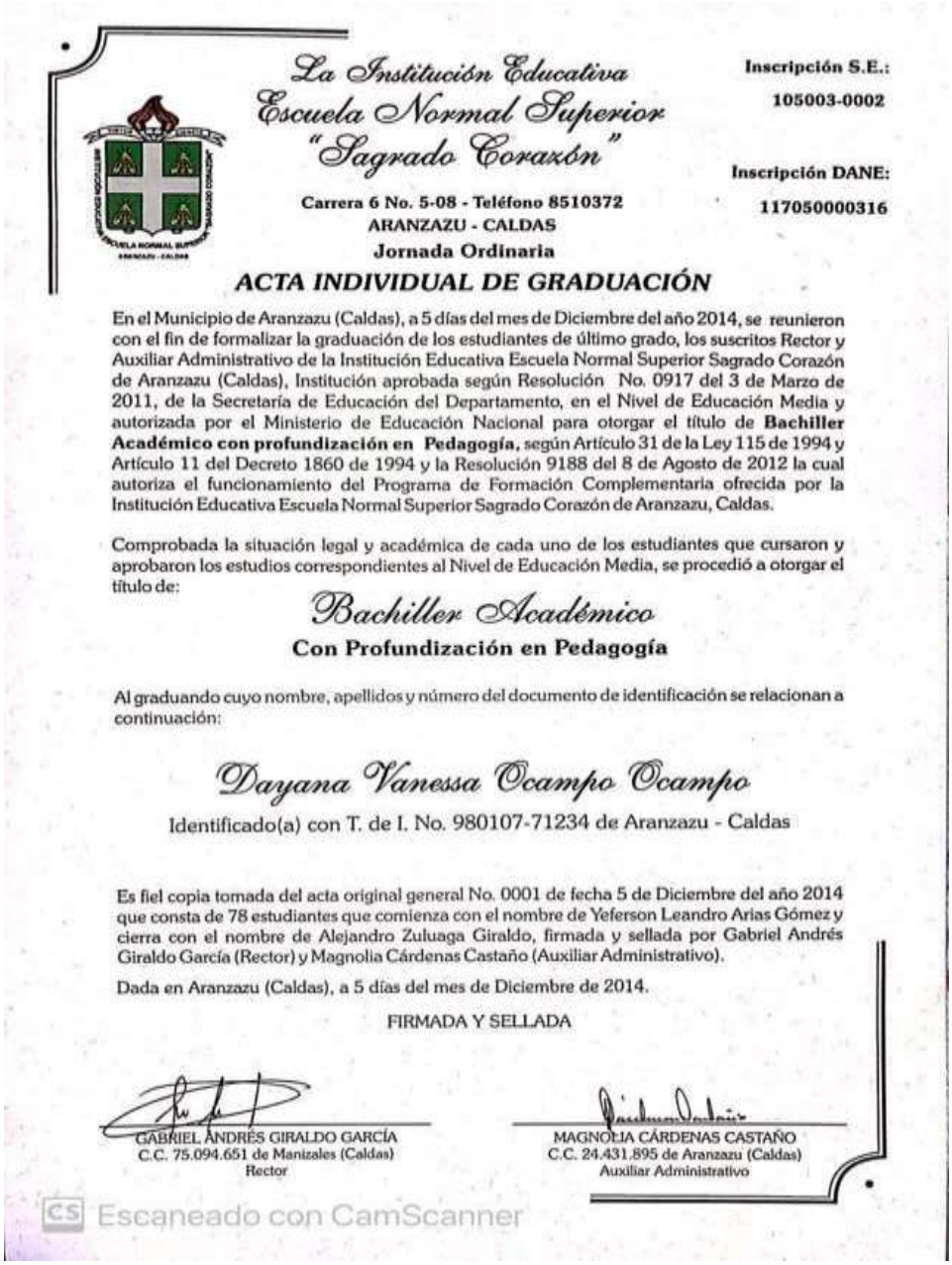




DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



La Institución Educativa
Escuela Normal Superior
"Sagrado Corazón"

Inscripción S.E.: 105003-0002

Inscripción DANE: 117050000316

Carrera 6 No. 5-08 - Teléfono 8510372
ARANZAZU - CALDAS
Jornada Ordinaria

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Aranzazu (Caldas), a 5 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Aranzazu (Caldas), Institución aprobada según Resolución No. 0917 del 3 de Marzo de 2011, de la Secretaría de Educación del Departamento, en el Nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **Bachiller Académico con profundización en Pedagogía,** según Artículo 31 de la Ley 115 de 1994 y Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994 y la Resolución 9188 del 8 de Agosto de 2012 la cual autoriza el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria ofrecida por la Institución Educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Aranzazu, Caldas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Dayana Vanessa Ocampo Ocampo

Identificado(a) con T. de I. No. 980107-71234 de Aranzazu - Caldas

Es fiel copia tomada del acta original general No. 0001 de fecha 5 de Diciembre del año 2014 que consta de 78 estudiantes que comienza con el nombre de Yeferson Leandro Arias Gómez y cierra con el nombre de Alejandro Zuluaga Giraldo, firmada y sellada por Gabriel Andrés Giraldo García (Rector) y Magnolia Cárdenas Castaño (Auxiliar Administrativo).

Dada en Aranzazu (Caldas), a 5 días del mes de Diciembre de 2014.

FIRMADA Y SELLADA

GABRIEL ANDRÉS GIRALDO GARCÍA
C.C. 75.094.651 de Manizales (Caldas)
Rector

MAGNOLIA CÁRDENAS CASTAÑO
C.C. 24.431.895 de Aranzazu (Caldas)
Auxiliar Administrativo

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO BACHILLER ACADÉMICO

DOCUMENTOS ANEXOS
HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 075

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Chinchiná, departamento de Caldas; el día veintidos (22) de Abril de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Psicóloga** a **Dayana Vanessa Ocampo Ocampo** con cédula de ciudadanía No. **1.056.304.526** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012075321169396** que la acredita como tal, registrado en el Folio **321** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91141** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Chinchiná, departamento de Caldas; el día veintidos (22) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO UNIVERSIDAD

DOCUMENTOS ANEXOS

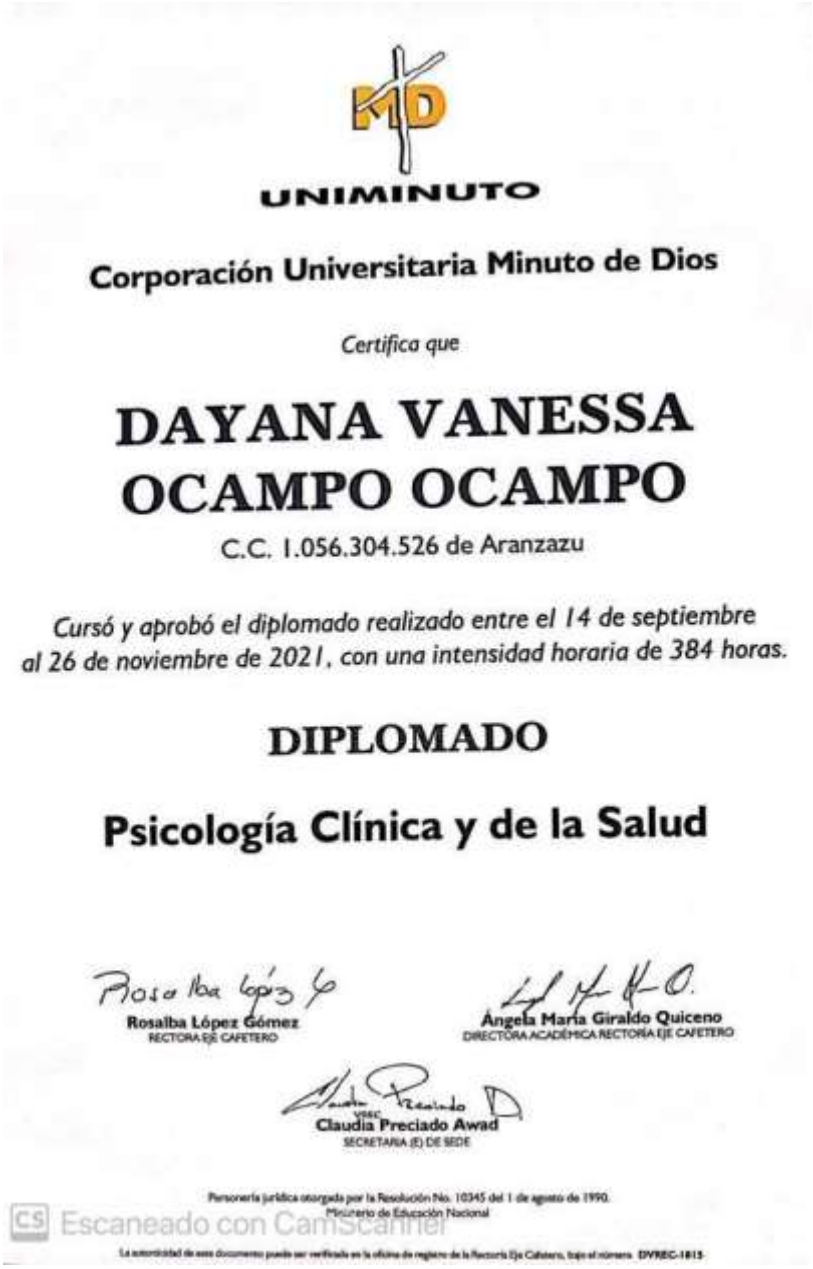
HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO





TARJETA PROFESIONAL

DOCUMENTOS ANEXOS
HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Certifica que

DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO

C.C. 1.056.304.526 de Aranzazu

Cursó y aprobó el diplomado realizado entre el 14 de septiembre al 26 de noviembre de 2021, con una intensidad horaria de 384 horas.

DIPLOMADO

Psicología Clínica y de la Salud

Rosalba López Gómez
RECTORA EJE CAFETERO

Angela María Giraldo Quiceno
DIRECTORA ACADÉMICA RECTORÍA EJE CAFETERO

Claudia Preciado Awad
SECRETARIA (E) DE SEDE

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

Escaneado con CamScanner

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la oficina de registro de la Rectoría Eje Cafetero, bajo el número DVREC-1815

DIPLOMADO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vicerrectoría Regional Eje Cafetero

Hace constar que

Dayana Vanessa Ocampo Ocampo

Cursó y aprobó el curso **"La Paz: Un sendero por construir"**, realizado del 11 de octubre al 27 de noviembre del 2021.

MARÍA PAOLA BERMÚDEZ VILLANEDA
COORDINADORA PROYECCIÓN SOCIAL
REGIONAL EJE CAFETERO

VRREC
CLAUDIA PRECIADO AWAD
SECRETARIA DE SEDE

PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA POR LA RESOLUCIÓN NO. 10343 DEL 1 DE AGOSTO DE 1990
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CURSO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO

Plenamente
SALUD MENTAL INTEGRAL IPS

Certificado

La Fundación Construyendo más Futuro y La IPS Plenamente certifica a:

Dayana Vanessa Ocampo

N°. ID 1056304526

Por completar con éxito 20 horas del curso virtual de Primeros Auxilios Psicológicos

JUAN ESTEBAN QUICENO
GERENTE

KRISTIAN GALINDO H.
DIRECTOR

CURSO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO

Identificado(a) con C.C. 1056304526

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO
EDUCACIÓN INCLUSIVA

Con una intensidad de ciento cuarenta (140) horas

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los dos (02) días del mes de junio del año 2022
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

Comprueba la validez del certificado en nuestra plataforma de certificados, con el siguiente código de verificación: 62d188ac90371
url: https://administrativo.cillatinoamerica.com.co/consultar-certificados

DIPLOMADO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO

Identificado(a) con C.C. 1056304526

Cursó y Aprobó los estudios correspondientes al :

CURSO

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los dos (02) días del mes de junio del año 2022
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

Comprueba la validez del certificado en nuestra plataforma de certificados, con el siguiente código de verificación: 62d188ac97e3d
url: https://administrativo.cillatinoamerica.com.co/consultar-certificados

CURSO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO

Identificado(a) con C.C. 1056304526

Cursó y Aprobó los estudios correspondientes al :

CURSO

EL PAPEL QUE JUEGA LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los dos (02) días del mes de junio del año 2022
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

Comprueba la validez del certificado en nuestra plataforma de certificados, con el siguiente código de verificación: 62d188ac99a36
url: https://administrativo.cillatinoamerica.com.co/consultar-certificados

CURSO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO

Identificado(a) con C.C. 1056304526

Cursó y Aprobó los estudios correspondientes al :

CURSO

HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

Con una intensidad de cuarenta (40) horas

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los dos (02) días del mes de junio del año 2022
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Lideres ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Lideres ONG

Comprueba la validez del certificado en nuestra plataforma de certificados, con el siguiente código de verificación: 62d188ac9c8fd
url: https://administrativo.cillatinoamerica.com.co/consultar-certificados

CURSO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Dayana Vanessa Ocampo Ocampo

ha participado y aprobado el Programa de Capacitación en la

Aplicación del Paquete ASSIST-DIT de Detección e Intervención Breve para el Consumo Riesgoso y Nocivo de Sustancias

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

8 de agosto de 2022

Horas: 6

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=62f1c560-52e4-4049-b3dc-2741ac1f1c2e

CERTIFICADO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Dayana Vanessa Ocampo Ocampo

ha participado y aprobado el Curso de capacitación en el

Paquete AUDIT-DIT para el manejo de los problemas relacionados con el consumo de alcohol en la APS

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

9 de agosto de 2022

Horas: 6

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=62f3222b-6984-4775-99a9-458eac1f1c2e

CERTIFICADO

DOCUMENTOS ANEXOS
HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO

SENA
REGIONAL CALDAS

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1056304526 de Aranzazu, realizó y aprobó el curso de ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales. a los cuatro (4) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

WILSON ALEJANDRO ROJAS CALVO
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930600263393SCC1056304526E.

CERTIFICADO

DOCUMENTOS ANEXOS
HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO

Con Cedula de Ciudadania No. 1056304526

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los cuatro (4) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

WILSON ALEJANDRO ROJAS CALVO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

86385277 - 04/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9306002633933CC1056304526C.

CURSO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



CERTIFICADO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



DIPLOMADO

DOCUMENTOS ANEXOS
HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO

La Universidad de Manizales y la Dirección Territorial de Salud de Caldas

Certifican que

DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO
C.C. 1056304526

Participó en calidad de asistente al

Curso de Formación a Equipos Básicos de Salud en la Estrategia del Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental GI- mhGAP 2.0

Realizado los días 3 de septiembre al 15 de diciembre de 2022 en la ciudad de Manizales, con una intensidad de 80 horas de formación y 12 horas de seguimiento, avalado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector
Universidad de Manizales

Norberto Sepúlveda Andrade
Subdirector de Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

CURSO

DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



CURSO

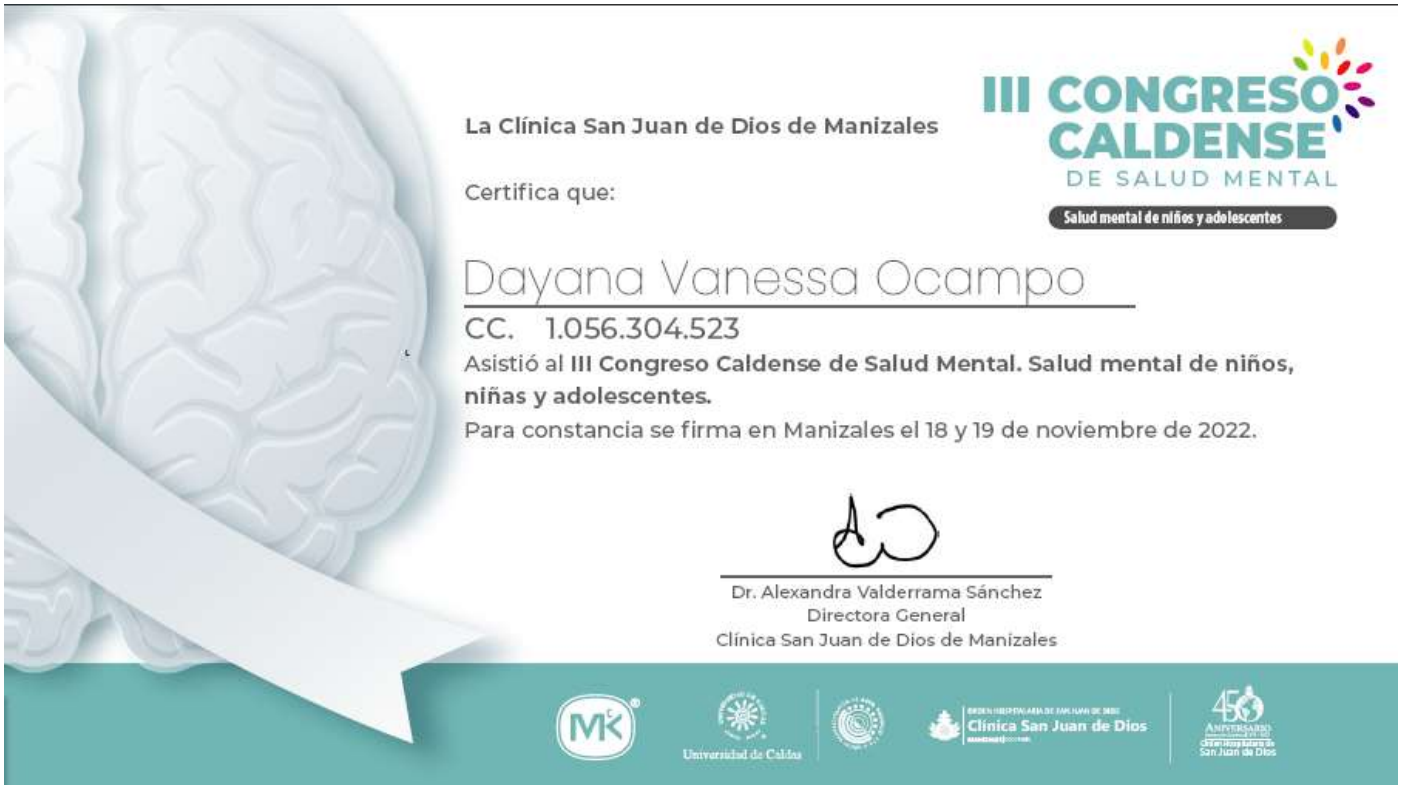
DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



DOCUMENTOS ANEXOS

HOJA DE VIDA – DAYANA VANESSA OCAMPO



III CONGRESO CALDENSE DE SALUD MENTAL

Salud mental de niños y adolescentes

La Clínica San Juan de Dios de Manizales

Certifica que:

Dayana Vanessa Ocampo

CC. 1.056.304.523

Asistió al **III Congreso Caldense de Salud Mental. Salud mental de niños, niñas y adolescentes.**

Para constancia se firma en Manizales el 18 y 19 de noviembre de 2022.

Dr. Alexandra Valderrama Sánchez
Directora General
Clínica San Juan de Dios de Manizales

Universidad de Caldas

Clínica San Juan de Dios

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE ARANZAZU CALDAS

CERTIFICA

Que la Sra. **DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO**, identificada con cédula de Ciudadanía N.º **1.056.304.526** de Aranzazu, presto sus servicios desde el 12 de agosto del 2022 Hasta el 15 de julio del 2024, en la ESE HOSPITAL DEPARATAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE ARANZAZU, CALDAS como **PSICOLOGA** de la E.S.E., mediante la modalidad **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS,** cumpliendo así las siguientes funciones:

1) Prestar el servicio de consulta Psicológica a los pacientes que le sean programados, dentro de las agendas que el CONTRATISTA previamente indique al HOSPITAL.
2) Apoyar a la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Aranzazu en la intervención de los habitantes que se encuentren en crisis a través de sesiones psicoterapéuticas en casos de riesgo, intentos de suicidio y consumo de sustancias psicoactivas entre otros.
3) Valorar psicológicamente a menores o adultos en casos de violencia intrafamiliar, conflictos de pareja, separación, abuso sexual.
4) Brindar asesorías psicoterapéuticas en el entorno familiar de casos focalizados (problemáticas individuales, paterno filial, rivalidad entre hermanos, disfunciones conyugales) entre otros
5) Brindar reeducación a los usuarios para la convivencia, el buen trato al ciudadano y la conformación de redes de apoyo.
6) Cumplir con el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del programa de abordaje psicosocial y salud mental
7) Realizar actividades de Urgencia en la hora y el momento que la entidad lo requiera.
8) Brindar atención social y realizar visitas domiciliarias en casos requeridos
9) Brindar apoyo profesional en procesos de Bienestar y calidad de Vida Laboral para el recurso Humano de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul
10) Prestar servicio Profesionales de Psicología a grupos vulnerables, redes de apoyo, actividades de educación en las instituciones todo en relación al proyecto del Plan de Intervenciones Colectivas **PIC** en salud Publica del Municipio y Atención Primaria Social en Salud Mental de la **DTSC** y proyectos afines.
11) Brindar educación en salud mental orientada en la promoción y la prevención en salud mental.
12) Realizar actividades asistenciales individuales y grupales a la población objeto de las patologías mentales de acuerdo a las remisiones que realicen los diferentes profesionales o instituciones competentes para hacerlo.
13). Apoyo en las actividades a desarrollar según los lineamientos de la Política de participación social en Salud
14) Coordinar y ejecutar el programa de atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado PAPSIVI
15) Efectuar un buen manejo de los equipos, materiales, documentos y demás elementos que le sean entregados para la ejecución del servicio contratado.
16). Asistir a las actividades académicas y administrativas del Hospital que le sean propias del servicio.
17). Participar en los comités institucionales y cumplir las tareas que allí se designen.
18). Presentar informe de actividades cuando se requieran.
19). Coadyuvar en lo que le corresponda, en el proceso de facturación.
20) Acatar los planes de mejoramiento producto de la evaluación y seguimiento del contrato, comprometiéndose a generar los cambios necesarios y requeridos para el cumplimiento de esta obligación.
21) Diligenciar las historias clínicas, dejando constancia clara y legible de todos los registros anotados y de las conductas tomadas e instrucciones descritas al paciente.
22) De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del decreto 2578 del 13 de diciembre de 2012, el contratista deberá entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder cuando culminen sus obligaciones contractuales.
23) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y las normas que se establezcan para el efecto. Se relaciona número de contratos, tiempo laborado y honorarios

- Contrato No 177-2022 **DESDE** el día 12 de agosto del 2022 **HASTA** el día 30 de septiembre del 2022. Con un valor del contrato de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000,oo)**

8510182 - 3128297313
Carrera 2 N° 4-12 C. Postal 171040
gerencia@hospitaldearanzazu.gov.co
www.hospitaldearanzazu.gov.co

- Contrato No 156-2022 **DESDE** el día 21 de octubre del 2022 **HASTA** el día 31 de diciembre del 2022. Con un valor del contrato de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000,oo)**

- Contrato No 036-2023 **DESDE** el día 01 de enero del 2023 **HASTA** el día 30 de junio del 2023. Con un valor del contrato de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($18.720.000.oo)**

- Contrato No 170-2023 **DESDE** el día 05 de julio del 2023 **HASTA** el día 30 de septiembre del 2023. Con un valor del contrato de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($9.360.000.oo)**

- Contrato No 248-2023 **DESDE** el día 03 de octubre del 2023 **HASTA** el día 31 de octubre del 2023. Con un valor del contrato de **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($3.120.000.oo).**

- Contrato No 299-2023 **DESDE** el día 10 de noviembre del 2023 **HASTA** el día 30 de noviembre del 2023. Con un valor del contrato de **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($3.120.000.oo).**

- Contrato No 332-2023 **DESDE** el día 07 de diciembre del 2023 **HASTA** el día 31 de diciembre del 2034. Con un valor del contrato de **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($3.120.000.oo).**

- Contrato No 042-2024 **DESDE** el día 04 de enero del 2024 **HASTA** el día 30 de junio del 2024. Con un valor del contrato de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($19.843.200.oo).**

- Contrato No 153-2024 **DESDE** el día 05 de julio del 2024 **HASTA** el día 15 de julio del 2024. Con un valor del contrato de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($1.653.600.oo).**

Aranzazu Caldas, 04 de abril del 2025

LILIBET ARENAS ECHEVERRY
Gerente
ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul
Aranzazu Caldas

NOTA: *La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.*

Proyectó: Angie Tatiana Giraldo Soto/ Auxiliar de la Administración de Gerencia E.S.E HSVP
Reviso: Jorge Eliecer Ruiz Serna/Asesor Jurídico E.S.E HSVP
Aprobó: Lilibet Arenas Echeverry/Gerente E.S.E HSVP

8510182 - 3128297313
Carrera 2 N° 4-12 C. Postal 171040
gerencia@hospitaldearanzazu.gov.co
www.hospitaldearanzazu.gov.co

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCIÓN No. RP. 0709-2022 DE 13 DIC 2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL"

LA SUBDIRECCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, al artículo 3 de la ley 1437 de 2011, al Decreto No.1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, Resolución 8211 del 15 de junio de 1989, Decreto 1352 de 2000, Decreto 4904 de 2009, Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud, Resolución de Delegación de Funciones 1273 del 12 de septiembre de 2013 y Resolución 060 del 3 de febrero de 2020, nombramiento de la Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, y,

C O N S I D E R A N D O

Que **DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO** con número de cédula **1.056.304.526** ha solicitado la autorización y registro del TITULO PROFESIONAL en áreas de la salud como **PSICOLOGO**, título que le otorgó **LA COPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"** según **Acta de Certificación No.122 del 15 de JULIO Del 2022.**

Que, estudiada la documentación presentada, el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: **AUTORIZAR y REGISTRAR el** TITULO PROFESIONAL en áreas de la salud como **PSICOLOGO**, título que le otorgó **LA COPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"** a nombre de **DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO,** cédula **1.056.304.526,** para desempeñarse en el Territorio Nacional.

PARAGRAFO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS) los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente teniendo en cuenta que si esta es enviada o emitida la última semana del mes se realizará el cargue el mes posterior al mes siguiente, de acuerdo a los criterios establecidos en el decreto 3030 de 2014 emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución será notificada de conformidad con el articulo 65 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición conforme al artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, el. 13 DIC 2022

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
SUBDIRECTORA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO

Proyectado y Revisado:
Jorge Armando Almanza Loaiza
Referente RETHUS

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas
Registro del Talento Humano en Salud